

Certificado de Conformidad de Producto

Titular:

ARGOS ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PRODUCTO:

PORTALÁMPARAS

TIPO: N/A

SUBTIPO: N/A

MARCA: ARGOS

MODELOS: 9400130, 9400140, 9400150, 9400160.

MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN: M1 (CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS AL PRODUCTO)

INFORME DE PRUEBAS: 15LIT371

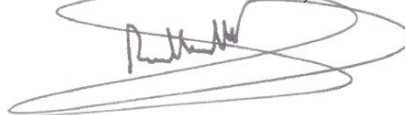
PAÍS DE ORIGEN: CHINA.

DOMICILIO DE BODEGA: AVENIDA DE LA LUZ No. 67, PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 54716.

ESPECIFICACIONES:

127 V~ 60 Hz 660 W

ATENTAMENTE,

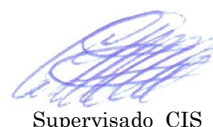


Ricardo A. Hernández Márquez

Gerente de Certificación de Producto



Elaborado PLCC



Supervisado CIS

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V. en su carácter de organismo de certificación de producto **con número de acreditación 84/12, acreditado el 7 de febrero de 2012** y aprobado en términos de la ley federal sobre metrología y normalización (LFMN) de conformidad con los artículos 38 fracción VI, 68, 70, 70C, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como del artículo 79 fracciones I y II, 87, 88, de su respectivo Reglamento. Otorga el presente certificado de cumplimiento con la norma: **NOM-003-SCFI-2000, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2001.**

Certificado:

AIN15C02147

Número de referencia:

2015SED02944

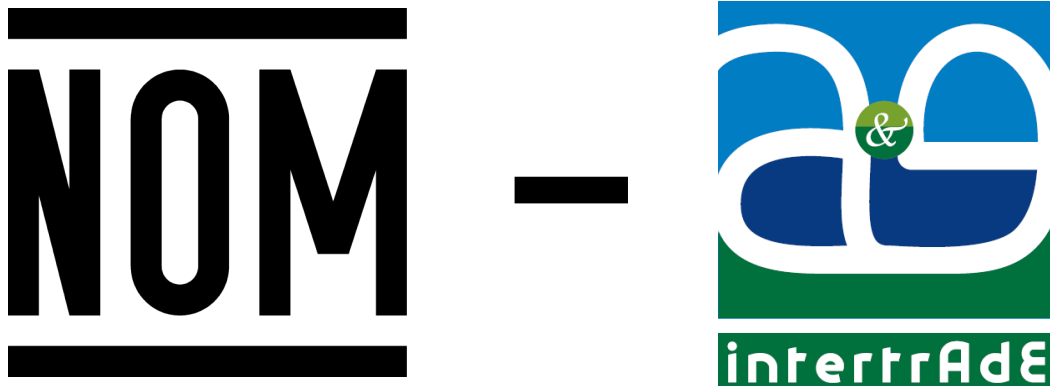
Fecha de expedición:

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Vigencia:

10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, celebrado por el Titular del presente Certificado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana y nuestro organismo de certificación, los productos al amparo del presente certificado pueden ostentar la marca A&E INTERTRADE que implica conformidad con la Norma Oficial Mexicana correspondiente.



CLAUSULAS:

- A) El titular del presente certificado puede utilizar la marca A&E INTERTRADE en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado, de tal manera que no induzca a confusión alguna.
- B) El titular del certificado asegura que los productos indicados en este certificado, que ostentan la marca A&E INTERTRADE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- C) El titular de este certificado, se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca A&E INTERTRADE.
- D) El certificado se cancela cuando:
 - 1. Sea solicitado por escrito por parte del titular.
 - 2. Exista algún incumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, durante la vigencia establecida en el certificado.
 - 3. Se haga mal uso del certificado o de la marca A&E INTERTRADE.

